

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

12262 *SITRE TELECOM, S.A.*
(*SOCIEDAD UNIPERSONAL*)

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 7 de junio de 2013, aprobó con el voto favorable del socio único, en base al balance cerrado al día 31 de diciembre de 2012 debidamente verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social, actualmente establecido en la cantidad de 1.150.000 euros, en la cifra de 300.000 euros, esto es, hasta la cifra de 850.000 euros, mediante la amortización de 300 acciones nominativas, números 851 a la 1.150 ambas inclusive, de 1.000 euros de valor nominal cada una y sin abono, por tanto de suma alguna al único accionista de la entidad, que resulta asimismo el único afectado por la presente operación.

Madrid, 13 de septiembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130054104-1